



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIÓN EN PESCA Y ACUACULTURA
SUSTENTABLES (IMIPAS)**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del veintidós de mayo del dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos las personas servidoras públicas: Titular de la Unidad de Transparencia, en su carácter de Presidente del Comité, Lic. Roberto Solís Garduño; Subdirector de Recursos Materiales, en su carácter de vocal del Comité, Lic. Dante Juárez Durán; la Titular del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, miembro suplente del Comité de Transparencia, designada por la persona titular del Órgano Especializado en Control Interno, Lic. Pilar Hernández Trinidad, mediante oficio CGGOCV/113/OECI/100/2023, Mtra. Jessica Berenice Penilla Cortés, con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión del Comité de Transparencia, la cual se desarrolla en los términos siguientes:-----

DECLARACIÓN DE QUORUM E INICIO DE SESIÓN. - El presidente del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuacultura Sustentables (IMIPAS), Lic. Roberto Solís Garduño, da la bienvenida a los miembros del Comité y una vez verificado el *quórum* legal da por iniciada la sesión. -----

LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En uso de la voz, el Presidente del Comité somete a consideración de sus integrantes el orden del día y el *Programa anual de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales* de los servidores públicos adscritos al IMIPAS, el cual se elaboró conforme a lo establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, informa que este Instituto no cuenta con recursos propios para capacitar a los servidores públicos por lo que únicamente se consideraron los cursos que imparte dicho órgano garante. -----

ACUERDO ÚNICO: De conformidad a lo establecido en el artículo 44, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los miembros del Comité establecen el *programa anual de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales* de los servidores públicos adscritos al IMIPAS e instruyen al Titular de la Unidad de Transparencia a efecto de que atienda el requerimiento realizado por el INAI en los términos y condiciones establecidos para tales efectos. -----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas del día de su inicio, se procede al cierre de la presente acta, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.-----

LIC. ROBERTO SOLIS GARDUÑO

PRESIDENTE

MTRA. JESSICA BERENICE PENILLA CORTÉS

TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTROL INTERNO EN EL RAMO AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, EN SUPLENCIA DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO ESPECIALIZADO EN CONTROL INTERNO

LIC. DANTE JUÁREZ DURÁN,

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

